

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5998 *ALGORITMOS PROCESOS Y DISEÑOS, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
APLEIN INGENIEROS, S.A.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 42 y 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que el Accionista Único de la sociedad APLEIN INGENIEROS, S.A.U. y la Junta General Universal de la sociedad ALGORITMOS PROCESOS Y DISEÑOS, S.A. en fecha 9 de agosto de 2022, acordaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de APLEIN INGENIEROS, S.A.U. por parte de ALGORITMOS PROCESOS Y DISEÑOS, S.A. con la consecuente extinción vía disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y transmisión en bloque de todos su patrimonio a favor de la Sociedad Absorbente, la cual adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que participan en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la LME.

Madrid, 9 de agosto de 2022.- El presidente de la Sociedad Absorbente, Don Víctor Perea Guirado.

ID: A220035857-1